 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</small> <small>SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-006
			VERSION	16
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN							
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			No.	20243172		
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.						
CONTRATISTA	CALDERON JIMENEZ LUZ MARINA			CÉDULA O NIT	39.798.121		
CONTRATISTA CESIONARIO				CÉDULA O NIT	-		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN <small>(tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)</small>			CÓDIGO ACTIVIDAD
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT BIT
	14	DICIEMBRE	24	13	MAYO	25	8299 8299
RÉGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA		<input type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA		<input type="checkbox"/> OTRO		
	<input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE		<input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR		<input type="checkbox"/> N.A		

2. DATOS PARA EL PAGO							
	CONTRATO			ADICIÓN (Si la hubiere)		ADICIÓN (Si la hubiere)	
VALOR TOTAL	S 12.266.000						
IVA TOTAL INCLUIDO							
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	2024004982	FECHA	13/12/2024			
RUBRO PRESUPUESTAL	623011741032024003808004						
CONCEPTO DEL RUBRO	Mejoramiento de capacidades y oportuna - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable // Otros servicios de la administración pública n.c.p.						
VALOR DEL PAGO A AFECTAR	S 2.170.119						
NÚMERO DEL PAGO	5			PERIODO DEL PAGO:	ABRIL	23	DÍAS
VALOR CONTRATO EJECUTADO	S	10.284.477		PAC PROGRAMADO PARA:	MAYO		
SALDO DEL CONTRATO	S	1.981.523		VALOR:	S 2.170.119		
FACTURAS No.							
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN		TIENE EMPLEADOS A CARGO		
	<input checked="" type="checkbox"/> NO				<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO		
FORMA DE PAGO	<p>El valor diario del presente contrato es la suma de: NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS. MCTE (\$94353) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de: \$2.453.200</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades, y corresponderá al número total de días/jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado a recibo de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El índice base de cotización (IBC) para el pago de los aportes de</p>						


3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO			
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
PM/0214/0108/41039040038	Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social	100,0%	2.170.119
TOTAL		100,0%	2.170.119
4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO			
CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
63079673	1742	CONVENIO No.1050 de 2024	S 2.170.119


* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCIÓN DE ADICIONES, SE PUEDEN AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIDIENDO LA COLUMNA "ADICIÓN" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)									
PENSION		SALUD		ARL		TIENE DEPENDIENTES		OTROS	
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	Nombre	Valor	Nombre	Valor
PORVENIR	227.800	NUEVA EPS	178.000	POSITIVA	RIESGO IV	SI_	NO_X		

Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicarán en la Gerencia de contratación quien será la responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C., el día 2 del mes de MAYO del año 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ	NOMBRE:	
C.C.:	52.009.079	TEL.F.:	3100411
GERENTE ESTRATÉGICA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01		CARGO COORDINADOR GENERAL CONTRATO	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 de 6
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

CONTRATO No. 3172/2024

INFORME No. 05

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ MARINA CALDERÓN JIMENEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se le indique por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Atendí las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que me indicaron por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%202&ga=1
3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Asistí a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%203&ga=1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Director para la Transición
de la Infancia y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

2 de 6

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

4	<p>Organizar filas en servicio por demanda, que le faciliten al usuario el ascenso y descenso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe y/o su contratista</p>	<p>Propendí por la regulación de filas por servicio, que le faciliten al usuario el acceso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informe a los usuarios del Sistema Transmilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe.</p>	<p>Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2F%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%204&ga=1</p>
5	<p>Informar oportunamente a los Usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía de acuerdo con la instrucción dada.</p>	<p>Informe a los usuarios sobre los cambios de rutas, cambios operacionales en los puntos de intervención y en el turno que me fue indicado.</p>	<p>Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2F%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%205&ga=1</p>
6	<p>Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes</p>	<p>Apoyé a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes</p>	<p>Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2F%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%206&ga=1</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Directivo para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO

PÁGINA

3 de 6

VIGENTE
DESDE

04/10/2022

7	Hacer presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anftriones.	Hice presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anftriones.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgtg-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207&ga=1
8	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
9	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, y elaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
10	Informar oportunamente al Supervisor y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia, así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
11	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTERACCIÓN SOCIAL
Instituto Especial para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

4 de 6

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

12	No promover y/o participar en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.
13	Divulgar y promover en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Divulgué y promoví en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2013&ga=1
14	Usar y portar de manera correcta los elementos y prendas institucionales dadas para el cumplimiento de las actividades Previstas.	Usé y porté de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2014&ga=1
15	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	No por dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación. https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2015&ga=1



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Especial para la Protección
de la Mujer y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08


PÁGINA

5 de 6

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

16	<p>Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A.S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON</p>	<p>Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A.S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON</p>	<p>Me abstuve de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A. Subdirección financiera (comunicaciones) IDIPRON</p>
17	<p>Abstenerse de manipular la señalética y/o la información que ella contenga</p>	<p>Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga</p>	<p>Me abstuve de manipular la señalética y/o la información que ella contenga</p>
18	<p>Permitir la toma de imágenes fotográficas y de video de los equipos para hacer uso de las mismas en las diferentes campañas institucionales</p>	<p>Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación</p>	<p>Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación</p>
19	<p>Guardar absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.</p>	<p>Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.</p>	<p>Guarde absoluta reserva de toda la información a la que tengo acceso, en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.</p>
20	<p>Responder por la correcta utilización de las tarjetas funcionario y habilitadoras que IDIPRON le entregue para el acceso al sistema en los términos y condiciones que definen el protocolo de uso TIS'C de TRANSMILENIO S.A.</p>	<p>No se recibió tarjeta funcionario para el periodo comprendido.</p>	<p>No se recibió tarjeta funcionario para el periodo comprendido.</p>

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-002
		VERSIÓN	08
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	6 de 6
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

21	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención https://idipronbogota-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=https://personal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F5%2E%20ABRIL%202025%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%201&ga=1
----	--	--	---

* Incluir todas las filas que se requieran



Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta impropcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago.

APORTES	Valor Cotizado	Periodo cotizado
SALUD	\$178.000	MARZO 2025
PENSIÓN	\$227.800	MARZO 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 02/05/2025

	
SUPERVISOR DE CONTRATO MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ Gerente Estrategia de Corresponsabilidad Código 039 – Grado 01	CONTRATISTA LUZ MARINA CALDERÓN JIMENEZ CC 39798121

Nombre apoyo a la Supervisión: Sandra Lorena Riascos Riascos

Cargo: CPS- 1261-2024

Vo Bo Apoyo a la supervisión:

Anexo:

*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.

*Certificación Pagos Seguridad Social

*Certificación de descuento.

NOTA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIAR LAS CASILLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL FORMATO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS EN TODO EL DOCUMENTO.

Bogotá DC, 29 de abril del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-04-28, el aportante LUZ MARINA CALDERON JIMENEZ con documento de identificación CC 39798121 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a LUZ MARINA CALDERON JIMENEZ con CC 39798121, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202503	1072188512
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202503	1072188512
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202503	1072188512
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	202503	1072188512